

Informe de Auditoría N°
09 - 2023
Unidad de Auditoría Interna

Gestión de Unidades Organizativas EEA Anguil

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria
Argentina



INFORME DE AUDITORIA N° 09/2023

Gestión de Unidades Organizativas EEA Anguil

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Evaluar la organización y desempeño de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Anguil, a los fines de gestionar las actividades sustantivas y de apoyo derivadas del perfil que se le ha asignado, determinar causas de los posibles desvíos identificados y proponer las alternativas de mejora y/o solución que correspondan. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN de fecha 03/02/2023 (EX-2022-135868391-APN-UAI#INTA).

2. Alcance

La auditoría comprende el análisis de los procesos y/o mecanismos empleados en la gestión operativa, administrativo-contable, de planes, programas, proyectos, acuerdos y convenios en los que interviene la unidad conforme al perfil que institucionalmente se le ha asignado. En ese marco se analizaron:

- Aspectos funcionales y estructurales (Estructura vigente).
- Gestión de las herramientas programáticas institucionales.
- Gestión de Programas de intervención.
- Gestión de los componentes estratégicos identitarios y articuladores.
- Aspectos Administrativos (gestión compras y contrataciones; contabilidad y presupuesto; tesorería y patrimonio, circuitos administrativos, verificación de la eficiencia de los controles primarios).
- Recursos Humanos (control del presentismo y prestación de servicios).

Es importante aclarar que, para cada temática a desarrollar, se explicitará en el acápite correspondiente el criterio aplicado para la conformación de la muestra.

Es de mencionar que el examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N°152/2002 SGN, sus modificatorias y/o complementarias.

3. Conclusión

De acuerdo con el objeto del presente Informe de Auditoría y considerando su alcance, se concluye que la organización y desempeño de la EEA Anguil para gestionar las actividades sustantivas y de apoyo, es adecuada, con salvedades que presentan oportunidades de mejora, las cuales son expuestas en el ítem de "Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI" del Informe Analítico.

CABA, 19 de septiembre de 2023.